Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

INC
05-06-2020
U.O.C.

INC

Exp: 4753 / 2020 Hoja N°

PIN: 621786 /

Formulario B

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS Nº 005 / 2020

PROVEEDOR: SAN ALFREDO SRL		
CONTRATO Nº: 181/2018		
FRENTE: ☐ Administración Central	☒ Fábrica Villeta	☐ Fábrica Vallemí

A los **1** día del mes de **JUNIO** del año **2020**, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los servicios adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, por lo que se procede a la Recepción **Parcial** (indicar si es Parcial y/o Total) del servicio, a entera conformidad, según el siguiente detalle:

Orden de Compra	Ítem/Lote	Denominación y/o Descripción detallada del servicio	Informe del servicio (Nº/Fecha) (Adjuntar)	Fecha de ejecución del servicio (Inicio y-culminación, en su caso)
	1	Servicio de Estiba y Desestiba de Cemento en bolsas en el CIP - Villeta	DP 075 /2020 01/06/20	Inicio :04/05/2020 Finalización :29/05/2020
Observaciones:				

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Requirente
Aclaración:

Ing. Antonio Oviedo
Jefe de Producción
CIP - Villeta

Jefatura Área Requirente
Aclaración: Ing. Antonio Oviedo

I.N.C. VALLEMI
Dirección de Fábrica
CIP - VILLETA

Ing. Humberto Quiñónez
Director de Fábrica
Villeta

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración: Ing. Humberto Quiñonez Mujica

Formato aprobado por Resolución PR Nº 751/15 de fecha 19/10/2015.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.

A UOC. Para su tramite correspondiente.

Ing. Miguel A. López
Gte. Industrial
I.N.C.
04/06/2020